

CRONICA DE MADRID

LA FRESCURA DE LOS SOCIALISTAS

Todos los días dan muestras los socialistas de su cinismo y de osadía. El señor Prieto, maestro en huir y esconderse, desde la Casa Azul se solidariza con el señor Azana. Lo gallardo hubiera sido presentarse a las autoridades; no desde el extranjero hacerse responsable cuando sabe que nada podrá ocurrirle.

Y también estaría bien que el señor Prieto se solidarizara con sus amigos, con los socialistas que están en las cárceles pagando culpas que acaso debieran recaer sobre el opulento socialista. Pero ya hasta entre los mismos socialistas la conducta del negociante bilbaíno es duramente censurada; unos, de los suyos, le llaman cobarde; otros, vívidos; no faltan los que creen que él se dedica a explotar las revoluciones, bien jugando en bolsa o proporcionando situaciones propias para que otros millonarios amigos suyos hagan jugadas de importancia.

¿Qué puede haber de común entre Prieto y un obrero auténtico? La religión no, ya que los revolucionarios blasfeman llamándose ateos. Tampoco les une el deseo de mejorar a las clases humildes, puesto que don Indalecio ha gobernado y sólo se cuidó de banquetearse, vestirse de etiqueta, viajar en plan de multimillonario y dar suelta a proyectos tan descabellados como el de los enlaces ferroviarios.

La frescura de los socialistas no tiene límites. Los discípulos siguen al pie de la letra las enseñanzas del financiero don Indalecio. Ahora sale la editora del diario «Avance», periódico que hizo la revolución, pidiendo cerca de un millón de pesetas en calidad de indemnización. De manera que los que hicieron la revolución, encima solicitan socorros para perjuicios sufridos a consecuencia de su loca aventura.

Dentro de poco vamos a ver cómo los socialistas piden que el Estado vuelvan a subvencionarles para que de nuevo puedan preparar otro movimiento. Todo se puede esperar del socialismo español; todo menos que se interese por los trabajadores y por España.

Pero los que no somos socialistas y tenemos la convicción de que el socialismo se alia con todos los enemigos de nuestro país para explotarlo y hundirlo en la ruina, debemos procurar que el socialismo, si no es declarado fuera de la ley por los Gobiernos, no se extienda no progrese, no tenga a las más trabajadoras engañadas y evilecidas.

Donde hay un socialista hay un enemigo de España, y los enemigos de España deben ser tratados como tales.

Cada ciudadano que pueda, y son muchos los que pueden y no lo hacen, debe hacer lo posible para que el socialismo desaparezca; si no desaparece, desaparecerá España destrozada por esa cosa criminal que se llama marxismo.

La guerra al marxismo es lo que se impone; por patriotismo es preciso hacer que desaparezca de nuestro país esa plaga de vividores que explotan a los trabajadores miserablemente.

España reclama que cada español ponga de su parte lo que pueda para librarse de tanta cosa infecta como pretende sumirla en la miseria y el caos.

EMIGDIO MOLINA.

Conferencia de divulgación

El próximo domingo, día 17 de Marzo, tendrá lugar en el CENTRO DE ENSEÑANZA «INSTITUTO CRISÓBAL COLÓN», una conferencia a cargo del culto profesor del centro e Ingeniero Industrial don Miguel Julián Calleja, sobre el tema: «QUÍMICA APLICADA — GASES TOXICOS».

La conferencia comenzará a las once y media de la mañana y la entrada será pública.

SANATORIO QUIRURGICO

(NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD)

QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones: Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla. El primer domingo de cada mes despañarán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio: Análisis de Sangre, Espustos, etc.: Rayos X. Sala séptica y aséptica; Calefacción central. Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos.

Los trabajos arqueológicos del Castillo

Por creerlo de gran importancia para los intereses tanto espirituales como materiales de Burgos, hemos publicado en «El Castellano» la razonada exposición que don Leopoldo Centeno y Jiménez-Peña leopoldo al señor presidente de la Excmo. Diputación provincial.

Conocidos son para algunos, de bieran serlo para todos, los trabajos que desde hace diez años viene realizando el general Centeno, en el Castillo, con un entusiasmo poco común, porque va acompañado del desinterés y del sacrificio. Tienen como finalidad estos trabajos la extracción del Archivo que el Gobierno francés formó durante los años de ocupación de España, desde mayo de 1808 a junio de 1813.

Como se ve, se trata de algo que tiene una importancia verdaderamente extraordinaria. Que el Archivo de Napoleón tiene que existir en algún punto, es incuestionable; y desde luego se sabe que no aparece en los Archivos generales de París ni de Madrid.

Por otra parte, hay indicios, y aun razones de gran peso, que pueden verse en el documento aludido, para creer que ese Archivo se encuentra sepultado entre los escombros del Castillo de Burgos, que los franceses destruyeron en su apurada y precipitada huida mediante la explosión de tres mil granadas, sin duda porque no pudieron ya transportar, como intentaron, la famosa colección de documentos napoleónicos.

Y siendo esto así, ¿no sería conveniente y aun necesario que las entidades burgalesas y todo cuanto en Burgos tiene alguna significación, así como los particulares que puedan hacerlo, se decidieran a cooperar con todo cariño para llevar a feliz término un propósito que para una persona sola es de imposible realización?

Sería muy doloroso para los burgaleses que, por su indiferencia para un asunto de tan elevado interés, tuvieran que venir los extranjeros a realizar la empresa, llevándose ellos la gloria del hallazgo, mientras que para nosotros no quedaría más que el arrepentimiento tardío y la vergüenza por habernos dejado arrebatar el honor que por derecho y por deber nos correspondía. Ahí queda la invitación y ojalá tenga entre nuestros lectores la acogida que la importancia del asunto merece.

Asociación Patronal Agrícola Burgalesa

Filial de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos

Se convoca a los señores asociados a la Junta general ordinaria, para dar cumplimiento al art. 34 del Estatuto, que se celebrará el día 25 del corriente, a las diez de la mañana, en las oficinas de la Patronal, calle de Santander, 10, 12 y 14, edificio de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Asuntos que han de tratarse como orden del día:

Memoria de la actuación de la asociación.

Situación económica y aprobación de las cuentas.

Nombramiento de un comité permanente.

Ruegos y preguntas: mociones del Consejo y proposiciones.

Todo en la sublime película

Al llegar la primavera

es extraordinariamente fino y de buen gusto.

Mañana domingo en AVENIDA.

La sesión municipal de ayer

El concurso para el abastecimiento de aguas a la población.—Otra vez el asunto de la salida de los bomberos a la provincia.—Dos asuntos de importancia sobre la mesa.—varias mociones

Bajo la presidencia del señor Santamaría y con asistencia de los señores Cuesta, Ruera, Izquierdo, Pavón, Alendres, Carcedo, Moreno, Moliner, Echevarría, M. Maia (don Florentino), Peralta, Domingo Monedero, Carcedo, Fuentes, García Lozano, se abre la sesión a las siete en punto.

Acta de la celebrada el 6 de los corrientes.

Aprobada.—Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones que celebró durante el mes de Diciembre próximo pasado.

Aprobados.

DICTAMENES

Comisión de Abastos.—En el oficio de la Cámara de Comercio e Industria de esta provincia, interesando que se respete la libre voluntad de los proveedores en la elección de mercadería.

La Comisión proponía en su dictamen, que fué aprobado, contestar a la mencionada entidad remitiéndole copia literal del acuerdo adoptado en relación con este asunto el día 16 del pasado mes de Enero y hacer constar que el Alcalde y la Comisión están estudiando la forma de complacer a los solicitantes, sin perjuicio de los intereses municipales.

Se aprueba el dictamen de la Comisión.

—En la moción del capitular señor Moliner, sobre que se acuerde la creación de una nueva feria de ganados en el mes de Marzo, que pudiera denominarse feria de San José.

La Comisión informa en el sentido de que en principio, se acordase la creación de aquella y comenzara la tramitación para estas cuestiones determinan las disposiciones vigentes. Una vez terminada la tramitación y autorizado el Ayuntamiento para crear la mencionada feria, se decidirá sobre la fecha en que ha de celebrarse.

Queda aprobada la propuesta de la Comisión.

—En las cuentas que rinde el consejero de los mercados de abastos de la recaudación efectuada en los mismos, durante el pasado mes de Febrero.

La del mercado Sur importa 3.711,83 pesetas y la del Norte, 3.841,70. Se aprueban.

Beneficencia.—En el expediente sobre provisión mediante concurso de la plaza vacante de Capellán-Administrador del Hospital de San Juan y asilos benéficos. Queda sobre la mesa a petición del señor Carcedo.

Cementerios.—En la instancia de don Luis Villena Ramos, solicitando una propiedad en el Cementerio Municipal, en compensación de un enterramiento que posee en el antiguo.

Concedido.

Gobierno.—En la moción de varios señores capitulares proponiendo se nombre representante del Ayuntamiento en Madrid para la tramitación de todas aquellas cuestiones jurídico-administrativas que en la capital de la República tenga que resolver la Corporación, al letrado don Leandro Gómez de Cadizanos, y voto particular del vocal de la Comisión señor Gonzalo Soto.

A propuesta de la presidencia queda sobre la mesa hasta la sesión próxima.

Hacienda.—Proponiendo se habilite un suplemento de crédito, para satisfacer el importe de las obras de distribución de aguas, colocación de vertederos y construcción de desagües de los puestos del mercado de abastos, de la zona Sur.

Se acuerda habilitar el suplemento.

Paseos, Caminos y Campos.—En las instancias de don Dionisio Gil Arnáiz, solicitando en arriendo un terreno lindante con el monte de la Abadesa y camino de Covarrubias, para aprovechamiento de la caza.

Se facilita a la Alcaldía para que anuncie la subasta correspondiente.

—En la de don Fructuoso López Carranza y don Santos Soria, solicitándose lleve a efecto la cobertura de un arroyo existente en el Camino de la Plata.

Se acuerda dejar en suspenso la instancia hasta que se lleve a cabo la modificación de los encauzamientos del Pico y Vena.

Policía Urbana.—Sobre que se autorice a la Comisión para que en el momento que estime oportuno ordene la construcción a título de ensayo de dos sencillos aparatos quita-nieve, y que se apruebe el proyecto de reglamento para la limpieza de la vía pública en caso de nevadas.

Aprobado.

Sanidad.—En la instancia de don Pedro González, solicitando permiso para instalar una caldera de pez en el solar número 5 de la calle de San Julián.

Desestimada.

Comisión Especial de Obras.—En el expediente sobre abastecimiento de las trinitas a la población.

Se ha presentado un proyecto suscrito por los Ingenieros señores Jiménez Cuenca y Rodríguez Pomata, y la Sección, atendiendo a lo ordenado en esta materia por las disposiciones vigentes y a que el desplazamiento a Burgos de todos los señores que han de informar en el asunto, sería muy gravoso para los intereses municipales, proponía que se facultara a la Alcaldía para que en unión del señor arquitecto se trasladase a Madrid siendo portador del proyecto presentador y se ponga de acuerdo con

los señores anteriormente citados, encargados de realizar el estudio de éste.

Aprobado.

Mociones.—De los señores Santamaría y Carcedo, proponiendo se abra la puerta llamada de la Judaría, así como la que da acceso al adarve del Arco de San Martín y que se proceda cuantos antes a la reconstrucción de los Arcos de San Esteban y Fernán González.

—Del señor Ruera del Río, proponiendo se haga una película de los monumentos, lugares y paseos más interesantes de la ciudad, que con música burgalesa se adaptase a los aparatos sonoros para representarla no sólo en nuestra Patria sino en el extranjero.

—Del señor Domingo Monedero, proponiendo se solicite de la superioridad, que la cantidad destinada para la ejecución de la Lonja se transfiera para la de otras obras que sean necesarias, urgentes y a ser posible productivas.

—Del señor Díez de la Fuentes, proponiendo que se coloque en forma de bandera el Pendón de la ciudad, al lado del Pabellón Nacional en las Casas-Consistoriales los días de sesión y grandes solemnidades; y

—Del señor López Pavón, proponiendo se acuerde conceder varios votos de gracias y una gratificación a doña María García, comadrona de la Casa de Maternidad.

Se toman todas las mociones en consideración y pasan a las Comisiones respectivas.

Se da lectura a dos oficios de la Comisión de Monumentos, uno pidiendo la restauración del Arco de Fernán González y en la otra que las instalaciones que se hagan por la Telefónica no vayan por las paredes del Paseo de los Cubos y que se desmonte una palomilla que se ha instalado en el torcón izquierdo del Arco de Santa María.

El señor Santamaría dice que el primer oficio se unirá a la moción que se ha presentado sobre la restauración del Arco de Fernán González, y del segundo asunto la Alcaldía contestará a la Comisión de Monumentos diciéndole que se hará todo lo que humanamente se pueda en los asuntos que interesa.

—En varias cuentas.

Se aprueban de distintas Comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

DOS ACTOS PUBLICOS.

Se da lectura a dos instancias solicitando el Teatro Principal, para celebrar actos públicos.

La una está suscrita por don Julio González Soto, en nombre de Acción Popular que lo solicita para el lunes día 18 del corriente a las once y cuarto de la mañana, acto en el que tomará parte el ministro de Agricultura.

La otra petición la formula don Carlos Arangüena García Inés, presidente de Unión Diocesana, para el día 31 del actual, para un acto público, en el que hablará entre otros don Angel Herrera.

Se acuerda concederles el Teatro en las condiciones establecidas.

INFORMES.

Se da cuenta de los informes emitidos por el Cronista de la ciudad y por el Archivero municipal, referentes al manuscrito de «Mio Cid».

El señor Santamaría dice que los informes están a disposición de los concejales que deseen examinarlos.

UN DONATIVO.

El presidente pone en conocimiento de la Corporación que antes de empezar la sesión ha recibido la visita de un señor que le ha hecho entrega de un donativo de cien pesetas en nombre de doña Presentación del Val, para que se destine a la Tienda Asilo

LAS CHARLAS DE SANCHIZ.

Dice el señor Santamaría que como ya es sabido y que por iniciativa del Ayuntamiento se están desarrollando en esta ciudad las charlas de García Sanchiz, que constituyen un verdadero triunfo de cariño hacia el indicado conferenciante que ha venido a levantar el espíritu de España y de Castilla.

La Alcaldía ha recibido una carta del burgalés don Gregorio Escobar, farmacéutico residente en Sevilla, pidiendo que se declare hijo predilecto de Burgos al charlista.

La petición pasará a estudio de la Comisión de Gobierno y costará en acta la satisfacción del Ayuntamiento que va con simpatía la actuación de García Sanchiz.

LAS SALIDAS DEL SERVICIO DE INCENDIOS A LA PROVINCIA.

El presidente pone en conocimiento de la Corporación que ha ce dos semanas se le requirió ur-

gentemente por teléfono para que el cuerpo de bomberos se desplazase a Castrillo Solarana a sofocar un incendio que se había producido. La Alcaldía dispuso que se tenía que cumplir el acuerdo del Ayuntamiento y ordenó que no salieran los bomberos.

Anteayer recibió un aviso urgente del Gobernador que decía maba los bomberos para ir a Bu-jedo. Me puse al habla con dicha autoridad y cambiamos impresiones sobre la responsabilidad moral que contraíamos si no enviábamos al servicio de incendios.

Por fin se dieron órdenes y los bomberos marcharon a Bu-jedo, a donde acudieron también los bomberos de Vitoria y estuvieron preparados los de Logroño.

Con tal motivo y por haber dejado incumplido el acuerdo del Ayuntamiento, someto a su consideración la responsabilidad que pueda caberme en este asunto.

Burgos cuenta con un cuerpo de bomberos y no puede negarse a acudir cuando sea reclamado.

Anuncia que para la sesión próxima presentará una moción pidiendo se nombre una ponencia compuesta por tres concejales que se pongan al habla con la Diputación para que este asunto de las salidas de los bomberos a la provincia quede de una vez zanjado.

El señor M. Mata por su parte no tiene que reprochar nada a la Alcaldía. La responsabilidad es de los pueblos que se niegan a pagar los gastos que ocasiona el desplazamiento del servicio de incendios, y por su parte no tiene inconveniente en que salgan los bomberos. Hace algunas aclaraciones para exponer su criterio mantenido en otra ocasión.

El señor Santamaría agradece se haya aprobado su conducta y agrega que la Alcaldía estaba dispuesta a reclamar por la vía judicial las cantidades que se adeudaban al Ayuntamiento por los pueblos a donde acudieron los bomberos, pero como son localidades pequeñas que no cuentan con recursos para satisfacer estos gastos, lo hemos dejado en suspenso.

El señor Carcedo se muestra conforme con lo manifestado por la Alcaldía y por el señor Mata.

Dice que la Comisión de Obras ha adquirido una chasis para que los bomberos tengan las debidas seguridades cuando tengan que salir a la provincia y al mismo tiempo poder prestar los auxilios con el máximo de rendimiento.

FALLECIMIENTO DE UN OBRE RO.

Dice el señor Santamaría que hace cuatro años perdió la vida en un accidente de automóvil el bombero Angel Ibáñez, cuando se dirigía a extinguir un incendio que se declaró en Miranda.

La Alcaldía estuvo entonces a dar el pésame a la viuda y la dijo que el hijo mayor, cuando tuviese la edad, ocuparía la plaza de su padre.

En la actualidad se estaba estudiando este asunto, pero desgraciadamente todo es inútil, ya que este desgraciado fué arrojado y muerto ayer cuando trabajaba en los replanteos de los canales del Arlanzon.

Invita a cuantos concejales le quieran acompañar a la asistencia del entierro que se celebrará mañana.

Constará en acta el sentimiento de la Corporación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Carcedo pregunta por una instancia presentada por los concesionarios de quioscos de la vía pública.

El señor Santamaría le contesta diciendo que ha pasado a informe del arquitecto municipal para que estudie los tres modelos de quioscos que se han de adoptar cuando se saquen a concurso.

El señor Pavón interesa se lleven a cabo determinadas obras en el matadero. Le contesta el presidente de Obras y acto seguido se levantó la sesión a las 7,55.

Casino Recreativo Cultural de Funcionarios

BURGOS

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el artículo 4.º del Reglamento de este Casino; por el presente anuncio se pone en conocimiento de todo el personal a que por precepto del mismo se crea con derecho a pertenecer a él, que podrán suscribirse como socios hasta el día 31 del actual pues una vez transcurrido dicho plazo, será condición indispensable para conseguirlo, el abono de doble cantidad de la estipulada como cuota de entrada, de acuerdo con las prescripciones de dicho artículo.

Burgos 16 de marzo de 1935.—El presidente, Nicolás Tostón.

EN BODAS Y BANQUETES

PIDA V. SIEMPRE

Habanos "La Eminencia"

A BUJEDO

«Padre, perdónalos porque no saben lo que hacen».

Por momentos va tomando incremento la hipótesis, de que no un sencillo corto circuito, sino una mano osada y criminal, ha sido la causante del incendio del Convento de Bu-jedo. Una posible detención, quizá ya efectuada, a la hora en que escribo estas líneas, puede ser la clave de aclaración de lo sucedido.

Mientras de las tinieblas en que está sumida, sale a la luz la verdad, esperemos y pensemos.

Pensemos sobre todo.

Hace unos días pasaron por nuestra ciudad, en fúnebre cortejo, ocho cadáveres de Hermanos de la Doctrina Cristiana, bárbaramente martirizados por las hordas revolucionarias de Asturias; pasaron por nuestro Burgos, casi desapercibidos, para gozar del bien ganado descanso en el sencillo mausoleo del lugar que les vio correr de estudiantes, les sirvió de solaz en las horas de esparcimiento y de recogimiento en las de oración.

Pasaron desapercibidos, digo, pero no fué culpa nuestra el no salir a recibirlos como a mártires del Señor.

Tras un dolor otra pena; tras una afrenta otra tribulación.

Y hoy evocando el recuerdo de su paso, y de otra parte la profanación del templo do se modelaron sus virtudes, ha surgido una idea felicísima en la mente de todo buen católico: es necesario un desagravio.

Desagravio de todo católico burgalés.

Desagravio por parte de la mujer burgalesa, que ha visto pisoteada y escarnecida la virtud que esos santos religiosos infiltran en el corazón de sus pequeños.

Desagravio del joven burgalés, que, para qué no decirlo? en su inmensa mayoría, ha vivido y saboreado horas y horas, la dulzura de una educación firme y religiosa en aulas de santos religiosos.

«Vosotros, inocentes niños, que aun gustais de las mieles de esa educación, desagraviad del modo que vuestro corazón os dicte, tan infame tan inicuo proceder».

Ha sido tomada con gran entusiasmo, la idea de una gran peregrinación (excursión no se puede en justicia llamar), en visita de desagravio y que está en vías de ser una realidad, gracias a las iniciativas de la Directiva de la Juventud Obrera Católica.

Los que sintáis en vuestra conciencia la felicidad de un acto semejante; los que en algo o por algo debáis estar agradecidos a tan benemérito Instituto; todo buen burgalés que tenga un átomo de verdadero catolicismo y quiera asociarse a tan laudable acto, lea con atención la «Hoja Jocista», de EL CASTELLANO del próximo sábado, en la que se darán a conocer, cuáles sean en definitiva las iniciativas y proyectos.

C. IGLESIAS.

Todo en la sublime película

Al llegar la primavera

es extraordinariamente fino y de buen gusto.

Mañana domingo en AVENIDA.

Inauguración de un nuevo Casino

Con el carácter de recreativo y cultural se ha inaugurado en el día de ayer, un nuevo Casino, al que pertenecen individuos de la Guardia civil en activo y retirados, guardias de Asalto, porteros, alguaciles y ordenanzas de dependencias provinciales y municipales, subalternos de los Cuerpos de Correos y Telégrafos y otros funcionarios del Estado, provincia y municipio, con exclusión de los pertenecientes al ramo de Guerra.

El domicilio social, provisional, de esta Sociedad, que funciona con el título de Casino Recreativo Cultural de Funcionarios, de Burgos, se halla establecido en el número 23 de la calle de Huerto del Rey, antiguo salón de fiestas de Sabadell.

El aspecto que ofrecía dicho salón en el día de ayer, da una idea de que nace con vida próspera este Casino, en el que se vieron hermanados los subalternos de todas las clases con todos los demás asociados, que, según nos indicaron ascendían, en el día de la inauguración a 242, número más que suficiente para que pueda tener vida e ir en auge, pues aún son muchos los que han de unirseles.

Ya dijimos cómo se halla constituida la Directiva, a la que estamos muy agradecidos por sus atenciones y de una manera especial a su presidente don Nicolás Tostón por su saldo a la Prensa.

Dicho señor dirigió a los reunidos unas breves palabras haciendo historia del esfuerzo y trabajos realizados para hacer esta agrupación de los diferentes subalternos y clases que estaban diseminados para sus recreos en diferentes Cafés y Bares, habiendo conseguido la fusión de un gran número con el fin de reunirse, no solamente para recrearse, sino para poder celebrar conferencias y actos culturales, y tratar de otros asuntos convenientes a unos y otros.

Esta sociedad, dijo, no es política, sino cultural, palabra que debe respetarse, por ser la principal del lema del Casino.

Las últimas palabras del señor Tostón fueron subrayadas con una salva de aplausos.

ACCION POPULAR

El discurso del señor ministro de Agricultura será a las once y media del lunes

Como se ha indicado en días anteriores el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, vendrá a Burgos el próximo lunes 18.

Dados los varios actos en que ha de tomar parte hoy sábado y mañana domingo en Salamanca y Zamora, le es imprescindible acoplar con gran urgencia las horas disponibles para cada población.

El señor Ministro probablemente llegará a Burgos el mismo lunes de diez a once de la mañana, no teniendo el viaje carácter oficial.

El acto que ha de celebrarse en el Teatro Principal y en el que tomará parte el señor Ministro comenzará a las once y media, en vez de a las doce y cuarto como estaba anunciado.

Después de este acto, tendrá una comida íntima con varios amigos y a primera hora de la tarde dará otra conferencia en Briviesca, desde donde saldrá directamente para Madrid.

Acción Popular nos ruega hagamos constar que en la imposibilidad de haber llegado al domicilio particular de sus adheridos las invitaciones para el acto del lunes, pone en conocimiento de todos ellos, que pueden pasar a recogerlas al domicilio social (Lain-Calvo, 22, 3.º) incluso mañana domingo de once a una y de cinco a nueve de la noche.

Todo en la sublime película Al llegar la primavera es extraordinariamente fino y de buen gusto. Mañana domingo en AVENIDA.

Un ruego en favor de los hoteleros de Burgos

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: El diputado por Burgos, doctor Albiñana, ha formulado a la mesa del Congreso el siguiente ruego:

«Multitud de industriales pertenecientes a la Sociedad Patronal de Hoteles, Cafés, Restaurantes, Bares y Similares de Burgos y su Provincia, se han dirigido al infrascripto en súplica de que exponga ante la Cámara los perjuicios inmensos que a dichos industriales causa el Albergue del Turismo establecido recientemente en las inmediaciones de Aranda de Duero. Consideran estos industriales que la instalación de dicho Albergue es totalmente innecesaria, porque en la misma ciudad de Aranda, población espléndida, culta y progresiva, existen varios hoteles provistos de todas las comodidades para las atenciones de los señores turistas. El Albergue está situado a cuatrocientos metros de la ciudad, y desde su inauguración los hoteles de Aranda han perdido toda su clientela, viéndose en peligro franco de desaparecer. Lo mismo puede decirse de los demás hoteles y restaurantes establecidos escalonadamente en Lerma, Burgos, Briviesca y Miranda, ruta que por su importancia y tránsito está provista de toda clase de alojamientos, garages, auto, estaciones y demás elementos relacionados con el turismo. Por estas razones, estiman que el Albergue de Aranda, además de innecesario, porque cada 40 kilómetros hay varios hoteles en la ruta, es altamente perjudicial, porque atendidos los servicios personales del turista en dicho Albergue, los viajeros no se detienen en Aranda, ni en Lerma, ni en Burgos, perdiéndose no solo los ingresos que legítimamente corresponden a la industria hotelera, sino los que corresponden al comercio burgalés y que no tienen efectividad, porque los turistas alimentados en el Albergue de Aranda, pasan por la ruta sin detenerse en Burgos, sin hacer compras en sus tiendas ni visitar los grandiosos monumentos de la ciudad y sus alrededores.

Se trata además de una competencia ilícita que dicho Albergue realiza contra la industria hotelera burgalesa que ha de pagar costosas contribuciones, alquileres, salarios, etc., mientras que el Albergue de Aranda, por ser del Estado, no paga ningún tributo ni alquiler, luchando ventajosamente contra los hoteleros burgaleses.

La crisis hotelera en la provincia de Burgos es tan intensa y grave, que los mozos, camareros y demás dependientes de la misma, permanecen meses enteros mano sobre mano, completamente inactivos, y sin obtener ningún ingreso por falta de movimiento turístico. Y en estas circunstancias desastrosas, es cuando se instala un Albergue innecesario en Aranda, que agrava la crisis de la industria hotelera.

El Diputado que suscribe, haciéndose eco de estas justificadas reclamaciones, solicita al señor Presidente del Consejo de Ministros, se sirva dar las órdenes oportunas para que cese inmediatamente esta ilícita competencia que dicho Albergue realiza a la industria hotelera burgalesa y procure instalar esta clase de alojamientos turísticos en parajes, como las Alpujarras, los Pirineos, los Picos de Europa, Despeñaperros, Peña de Francia, algunos puntos de los litorales cantábricos y mediterráneos y otros parajes bellísimos de indiscutible atracción turística, carecen de los Albergues necesarios para alojar cómodamente a los visitantes de dichos parajes.

Palacio del Congreso 14 de marzo de 1935.—Doctor José M.ª Albiñana.

Se vende papel blanco para envolver

Écos de la vida local

Notas de la Alcaldía

Esta Alcaldía advierte a los propietarios de vehículos de toda clase, que el lunes 18 de los corrientes y a primera hora de la mañana quedará cerrada la circulación de tránsito rodado de la calle del Mercado, debido a las obras de pavimentación que en dicha calle se están realizando, lo que se hace público para general conocimiento.

MULTAS.

Por la Alcaldía han sido multados; con 50 pesetas dos individuos, por ir dando voces descompasadas a altas horas de la noche con 25, una mujer por promover escándalo en la calle de Santander, con 10, un muchacho por lanzar piedras en la Plaza de San Juan y con 5 un individuo por conducir cinco buyes e interceptar el tránsito público en la entrada al puente de San Pablo.

Tintorería París

Sucursal: Santander, 16. Comercio de Telidos y Novedades de Régulo Peña

MANJON Para estudiantes y maestros CATÓLICOS estancia muy económica DE 4 PTAS. EN ADELANTE San Juan, 33, 2.º BURGOS

CONSTRUCCIONES Luis Olasagasti (S. A.) Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entretenimientos y reparaciones. OFICINAS: Burgos: Sanz Pastor, 12 San Sebastián: San Marcial, 50 Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

Ordenes sagradas

El Excmo. y Rvdmo. Prelado ha conferido Ordenes Sagradas en el día de hoy a los siguientes:

- PRESBITERADO Don Ezequiel Hernando Iglesias, Don Ausencio Rodríguez García, Don Jacinto Riaño Blanco, Don Basilio Mata Sáiz, Don Miguel Dolón García, de Teruel, Don Gabriel Arroyo Santamaría.

DIACONADO

- Don Julio Díez Díez, Don Juan Jorge Izquierdo, Don Atlano Rodríguez Santidrián, Don Justo Losa Molinero, Don Dionisio Martín González, Don Avelino Ortega Casado, Don Demetrio Alcalde Gómez, Don Jesús Barriocanal Ruiz, Don Rufino Gómez Moradillo, Don Leoncio Fernández González, Don Justino Solana Gutiérrez (car-tujo).

SUBDIACONADO

- Don Narciso Hidalgo Serna, Don José Dueñas Carrasco, Don Tomás Ortega Vivanco, Don Francisco Alonso Sáiz, Don Mauricio Betosa Calderón, Don Eloy Moral Ortega.

EXHORCITADO Y ACOLITADO

- Don Miguel Fernández Ubierna, Don Victoriano Ontaneda Ontaneda, Don Gaudencio Bustillo Ciudad, Don Tarsicio Villalquira Martínez, Don Anselmo Caballero Cuesta, Don Victorino Velasco García, Don Gregorio Alonso Sebastián, Don Agustín Cortázar Díez, Don Isaias Capellán Capellán, Don Félix Ruiz García, Don Jaime Ruiz Valladolid, Don Crescencio Arroyo Martínez, Don Ramón Irtzar (Canónigo Regular), Don Francisco Amundarain (idem).

OSTIARIADO Y LECTORADO

- Don Faustino Esteban Osca, Don José M.ª García Argüeso, Don Gerardo García Izquierdo, Don Pedro Hidalgo Rodríguez, Don Esteban Robledo Díez, Don Angel Rodríguez Rodríguez.

LECTORADO, EXORCITADO Y ACOLITADO

- Don Jenaro Olalla Millán.

TONSURA, OSTIARIADO Y LECTORADO

- Don Angel Díez Gómez, Don Felipe Ortiz Angulo.

A la feria de San José, de Aguilar de Campóo

El día 19 de Marzo, saldrá de la calle de la Moneda, números 15 y 17, un coche a las SEIS de la mañana para regresar por la tarde, cogiendo viajeros en todos los pueblos del trayecto.

Tribunales

Señalamiento para el 18: Pleito procedente del Juzgado de Torrelavega sobre recobrar la posesión seguida entre don Manuel Arozamena Sáiz con doña María Arozamena Sáiz.

Julio ejecutivo sobre pago de cantidad, procedente del Juzgado de la Instancia de Bilbao número 2, seguido entre don Francisco Aguirre con don Julio Alonso.

SENTENCIAS

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre dadas, seguida contra José González San Martín se ha dictado sentencia, absolviéndole libremente, declarando de oficio las costas.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro, seguida contra Fructuoso Molinero Albez, Antonio González Vesga, Victoriano Casidologo Saeta y Valentin Clauri Pérez se ha dictado sentencia condenando al Victoriano por un delito de resistencia a la pena de tres meses de arresto mayor, y multa de 250 pesetas, y a Fructuoso Antonio y Valentin por un delito de insulto a la autoridad, a dos meses y un día de igual arresto y a las causas por iguales partes.

Económice dinero. Tenga mejor luz. LÁMPARAS PHILIPS SUPER-ARGA

Junta Provincial Superior de Contratación de Trigo de Burgos

Resumen de las operaciones de compra-venta de trigo realizadas en el mes de febrero próximo pasado e intervenidas por las Juntas Comarcales de esta provincia, conforme dispone el artículo 12, párrafo 2.º del Decreto de 24 de noviembre de 1934. Q. Q. MM., 75.091,36. Valor pesetas, 3.582.688,43.

Todo en la sublime película Al llegar la primavera es extraordinariamente fino y de buen gusto. Mañana domingo en AVENIDA.

Notas de Sociedad

NECROLOGICA

Con numerosa y distinguida concurrencia se ha celebrado, a mediodía de hoy el funeral y entierro del joven Angel Ibáñez Riaño, que falleció víctima de desagradado accidente.

Presidió el Alcalde de la ciudad señor Santamaría y los concejales señores Moliner y Gonzalo Soto, con los tíos del finado Teodoro y Pablo.

Acudieron representaciones de la Juventud Obrera Católica y de la Juventud de Acción Popular a las que pertenecía el joven Angel, y toda la sección pre-jurista del Círculo Católico de Obreros.

En varios coches se trasladaron al Cementerio, acompañando al cadáver, numerosos amigos. El féretro fué sacado del coche a hombros de los bomberos, y depositado en la misma fosa en que reposan los restos mortales del padre del finado.

Las juventudes de la J. O. C. y de la J. A. C., familiares y compañeros de trabajo, enviaron magníficas coronas, con sentidas dedicatorias.

Por el alma del joven Angel se celebrará mañana domingo una misa, a las nueve en el altar mayor de la Iglesia de la Merced a la que que la Juventud Obrera Católica invita a todos los afiliados y demás simpatizantes.

La Schola Cantorum de la J. O. C., entonará al final de la misa unos responsos.

Descanse en paz el alma del finado y reciban su madre, hermana, tíos y demás familia nuestro sentido pésame.

Noticias varias

Descanso dominical

Servicio farmacéutico. — Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores Martín, Barriocanal y García Rebollo (Vega 13).

También estará abierta la del señor Moreno Achilaga, Isla, 5. Estancos.—Plaza Mayor, Plaza de Vega, Espolón (Antigua Casa Correos) Fernán-González, San Juan, SSan Gil, Avenida de la Isla, Merced, Hospital del Rey, Huelgas, Santa Clara (esquina de Santa Cruz) y Bombilla.

CARIDAD

Recomendamos a la bondad de nuestros lectores, la triste y angustiosa situación de un pobre ciego, llamado Alfonso Criado Gutiérrez, quien acaba de perder a su buena madre (q. e. p. d.), que con su cotidiano trabajo atendía a su sostenimiento.

Los donativos pueden entregarse en la Administración de este periódico, y en la calle Santa Clara, número 14, planta baja o primer piso izquierda, Doña C. C., 5 pesetas.

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arcillias, etc, etc.

En Melgar de Fernamental ha sido detenido por la Guardia Civil, a requerimiento de la Comisaría de este ciudad, por el delito de estafa, Francisco Nicolau Vila, de 34 años, residente en Valladolid, agente de seguros.

El martes último, cuando regresaba a las siete de la noche a Rezmundo, el acarreador del molino de Zerzosa de Río Pisuerga, Isaias García Telamillo, de 24 años, le salieron al camino dos enmascarados y encañonándole con una pistola le exigieron el dinero que llevaba. Como no tenía ninguna cantidad, los desconocidos le despojaron de sus vestiduras y después de darle a un árbol le golpearon con un palo que él llevaba, ordenándole que fuese en aquella forma a Rezmundo.

Al día siguiente fueron varias personas a buscar la ropa y no encontraron más que los cenizas.

La Guardia Civil de Melgar de Fernamental realiza pesquisas para dar con el paradero de los pistoleros.

El mozo Julio Arranz Serrat, hijo de Toribio y Rita, que nació en Revenga el año 1912, se presentará a la mayor brevedad en el Negociado de Quintas de la Secretaría Municipal.

Lucio Sáiz Tristán, de 32 años, ha dejado una bicicleta en el pasillo de su casa, San José 1 y 3 y le ha sido sustraído. Ignora quien pueda ser el autor del robo.

VEA EN CUARTA PLANA Más vida local

Pidan somieres de hierro

Diaz Vicario (patentados) REINOSA Santader

Cajas de caudales "Gruber"

GRAN EXCURSION TURISTICA POR ESPAÑA

Un viaje de 14 días de duración, en magnífico coche «PULMAN» visitándose MADRID, CORDOBA, SEVILLA, CADIZ, ALGECIRAS, MALAGA, ALMERIA, MURCIA, ALICANTE, VALENCIA, CASTELLON, TARRAGONA, BARCELONA, LERIDA, ZARAGOZA, Y LOGROÑO

Se peenotará en Sevilla el JUEVES Y VIERNES SANTO para presenciar sus famosas procesiones.

Excelente oportunidad para conocer lo que se denomina la COSTA DEL SOL

Solicite informes a MANUEL FUENTES todos los días laborables de 10 a 12 de la mañana en Casa BUENO y de 4 a 6 de la tarde en Casa ITURRIAGA.

¡Que diferencia! HIPOFOSFITOS SALUD Es el mejor tónico, el reconstituyente más eficaz. Regula el normal crecimiento de los niños y los libra del Raquitismo, Inapetencia, Anemia y Clorosis. Fortifica y desarrolla los huesos y músculos; tonifica el cerebro y acelera el crecimiento. El niño que se cria fuerte y sano llega a ser el hombre energético y vigoroso, preparado para las luchas de la vida. LAXANTE SALUD Estreñimiento y excesos biliares desaparecen radicalmente. No irrita. Gra geas en coñitos precitados. Pólvere en farmacos. mas no se desespere usted y dé a su niño el poderoso Jarabe de

Agente General: MANUEL RUERA DEL RIO Plaza del Duque de la Victoria, 3 y 4.-Burgos

Texto autorizado por la Dirección General de Seguros y Ahorros en 23 de Enero de 1935

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer).
El ministro de Agricultura interviene en el debate y dice que es la cuestión suficientemente debatida. No obstante, conviene precisar bien de lo que se trata. En Extremadura, por las causas que sean, hay una clase social, que vive de explotar pequeñas áreas de cultivo. Si estas gentes tienen la tierra, los tenderos, les procurarán anticipos debidos. Si no tienen posibilidad de cultivarla, están condenados a perecer. Yo no defiendo la ocupación temporal, sino la cesión mediante el pago de una renta de las tierras sobre las que viven los yunteros extremeños.

El señor Casanueva defiende la posición de la Comisión de Agricultura. El problema nace de las amenazas que se dirigen a la propiedad durante el bienio. La gestión del señor Peña Novo en Badajoz la agravó en términos extraordinarios. Se destruyó el arbolado y se destruyeron las fincas. Estos abusos hicieron que los propietarios utilizaran los medios defensivos de que disponían. Estos eran: no ceder las tierras en arrendamientos. Con la ley que se ha aprobado, nosotros creamos sinceramente que este problema puede ser encauzado.

A una interrupción del señor Alvarez Mendizábal, contesta que el criterio de la Comisión es el de que se puedan presentar las enmiendas que se juzgan convenientes e incluso la actitud de las minorías puede determinar la retirada del dictamen.

Rectifica el ministro de Agricultura que vuelve sobre sus argumentos conocidos expuestos en diversas discusiones.

Se pasa a votar nominalmente el proyecto del Gobierno frente al dictamen de la Comisión, que es, como ya hemos dicho, adverso. La votación se sigue con gran interés.

La Ceda se muestra dividida, y unos diputados votan en pro y otros en contra del voto particular. Las oposiciones de izquierda votan a favor. Se aprueba por 115 diputados contra 82.

El señor Rodríguez Jurado explica su voto y en una intervención emocional dice que lo que acaba de aprobarse viene a agravar la situación creada por la ley de reforma agraria, aprobada por las Cortes constituyentes. (Grandes aplausos).

El señor Alvarez Mendizábal declara que no se pueden consumir turnos contra la totalidad. Se ha aprobado un voto particular y, por tanto, el proyecto ha quedado aprobado. (Esta afirmación levanta una tempestad de protestas. Los diputados increpan al señor Alvarez Mendizábal y se produce un incidente que corta la campaña presidencial).

Después de una intervención del señor Fernández Castillejo, se da lectura a un artículo del reglamento, que define la situación creada al aprobarse el voto particular.

El señor Ventosa interpreta este artículo en el sentido de que debe discutirse el proyecto del ministro de Agricultura, al que pueden presentarse enmiendas.

Requiere la opinión de la presidencia.

El presidente dice que es enemigo de improvisar un criterio. Se ha creado una situación original que es preciso examinar. Se compromete a estudiarlo y exponer su opinión en la sesión en que se reanude este debate, criterio que será respetuoso con la soberanía del Parlamento.

El señor Lamamié de Clairac, en una extensa intervención, justifica su voto contrario al voto particular.

El presidente anuncia que el señor Figueroa y Torres va a formular una pregunta al ministro de Estado.

El ministro de Estado anuncia que ante el propósito del señor Figueroa y Torres, debe decir que, justamente a esta hora, debe acudir a un acto de confraternidad iberoamericana, al que asistirá

S. E. el presidente de la República. Esto puede determinar el hecho de que, cuando el señor Figueroa y Torres esté hablando, él se ausente, lo que anuncia para que ello no se tome a desconsideración.

El conde de Romanones declara que él no puede hacer su pregunta de alcance internacional, bajo la coacción que supone la posibilidad de una ausencia ministerial. No se trata de una pregunta sobre una carretera. Por lo demás, siempre ha ocurrido que los ministros ignoren el texto de las preguntas que pueden ser dirigidas. Creo que el ministro debe quedarse, a menos que en su ausencia vaya a ocuparse de algún asunto político trascendental. Soy hombre sencillo que puede ser que solo tenga que hablar diez minutos, o media hora, o una. Desde luego, prefiere aplazar mi intervención.

El presidente: Queda aplazada la pregunta del señor Figueroa y Torres.

El señor Fuentes Pila: Renuncie su señoría a la palabra.

Cuando se dispone a marcharse el ministro de Estado se producen grandes rumores).

El presidente: Creyendo responder a lo que ha sido siempre la tradición parlamentaria, queda aplazada la pregunta.

Se va a proceder a la elección del tercer vicepresidente de la Cámara.

Resulta elegido el señor Tuñón de Lara por 76 votos.

Preside el señor Casanueva.

Continúa la discusión de las bases para una ley municipal. Se discute la base 19 con la nueva redacción. El señor Irujo señala las contradicciones que tiene con relación a la base 14.

Sobre el particular se entabla una larga discusión en el curso de la cual el señor Vega de la Iglesia explica lo ocurrido en el seno de la Comisión.

El presidente pregunta si está redactada la base. El señor Vega de la Iglesia contesta que está aceptada la propuesta del señor Romero Rodríguez, excepto en una parte.

El presidente dice que es necesario entregar a la Mesa la base íntegramente redactada. Así lo hace la Comisión y se da lectura de la base 19.

El señor Vidal y Guardiola insiste en que hay contradicción que aconseja se reparta y se imprima entre los diputados.

El señor Vega de la Iglesia dice que no ha lugar a ello. Se suspende la discusión.

Se lee una proposición pidiendo que el próximo martes, festividad de San José, no se celebre sesión, celebrándola en cambio el sábado.

La defiende el señor Lamamié de Clairac, y dice que debe tomarse dicho acuerdo, por tratarse de una fiesta de carácter familiar.

El señor Pérez Madrigal, considera este un motivo insuficiente. Expone el temor de que el sábado tampoco haya sesión.

Nominalmente aprueban la proposición 116 votos contra dos.

Se pone nuevamente a votación la base 19 de la ley municipal, y se aprueba por 97 votos contra cinco.

El señor Irujo explica su voto adverso, estimando que se ha faltado a la Constitución y al reglamento de la Cámara.

Anuncia que los nacionalistas vascos presentarán recurso de inconstitucionalidad contra dicha ley. Se suspende la discusión.

Se pasa a ruegos y preguntas.

El señor Chapaprieta protesta de que no se haya puesto a discusión el dictamen sobre tributación de alcoholes, a pesar de la promesa del presidente y pide que no se suspenda la discusión de este interesante problema.

Se une a la protesta el señor Pérez Madrigal.

Preside nuevamente el señor Alba.

El señor Guallar, popular agrario, formula un ruego relacionado con las recientes inundaciones en la provincia de Zaragoza, pidiendo que el Gobierno auxilie a los damnificados.

El ministro de la Gobernación contesta que el Gobierno procurará traer un proyecto oportunamente.

Don Hermenegildo de las Casas, de Unión Republicana pide la libertad de 400 presos gubernativos existentes en Barcelona, algunos de los cuales proceden de los tiempos de Dençás y Badía.

El señor Vauquero contesta que, como medida general, se procura dar instrucciones a los gobernadores, contrarias a las prisiones gubernativas, pero muchos presos que se creen gubernativos, están sometidos a procedimiento judicial. Promete trasladar el ruego al señor Portela Valladares.

Se hacen otros ruegos sin interés, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

MADRID

El momento político.-En torno a una votación interesante.-Otros comentarios y augurios.

El programa parlamentario para el próximo miércoles

Madrid 16.—Al terminar la sesión, el señor Alba manifestó a los periodistas: —Ya habrán visto que, a petición de algunos diputados, se ha acordado que la semana parlamentaria próxima en vez de comenzar el martes sea el miércoles compensándolo con la prórroga de dicha semana hasta el sábado inclusive.

Por lo tanto, el programa que voy a darles ahora corresponde a la sesión del miércoles próximo. A primera hora se leerán algunos dictámenes sobre los cuales no hay peticiones de palabra en contra. Acaso también se discutan algunas bases de la Ley municipal.

Después, a las cinco en punto de la tarde, comenzará el debate sobre la toma en consideración de la proposición acusatoria sobre el alijo de armas. Probablemente habrá necesidad de celebrar alguna sesión nocturna, por existir una verdadera aglomeración de asuntos pendientes de discusión.

Un periodista le preguntó si de la prórroga del presupuesto todavía no ha resuelto nada la Cámara.

—He hablado, contestó el señor Alba, con el ministro de Hacienda, porque desde luego hay que tener presente que la autorización de la prórroga trimestral



¡Última Novedad!

MAQUILLAJE PERMANENTE "CARPE"
Esmalte Nacarado de Rosas - Colorete Lápiz de Labios

Usádnalos una sola vez por la mañana conservan todo el día un rostro precioso. Los más finos, suaves y adherentes que se conocen. Dan a la cara un aspecto juvenil y distinguido que resiste todo el día al sudor, al calor y al viento. El supermaquillaje que se impone en todo el mundo.

ESMALTE NACARADO DE ROSAS "CARPE"

COLORETE NATURAL "CARPE"

LÁPIZ DE LABIOS "CARPE"

El gran embellecedor moderno del cutis. Conserva la piel mate, tersa y preciosa todo el día, disimulando en el acto los pecos, granos y arrugas.

El único permanente. Coloreado y perfumado con flores. Imprime a la perfección el color natural y sano de la juventud.

Supermaquillaje. El más fino de todos los lápices de labios. No manchó al besar. Resiste el calor y el agua. Una aplicación dura todo el día.

Esmalte, frasco gde. 7.50 pias., pqa. 4.25 pias. - Colorete, 2.50 pias. - Lápiz labios, 5 pias., en perfumerías.

domingo pronunciará un discurso en un acto político organizado por Acción Popular.

Viaje del ministro de Agricultura

Madrid 16.—El ministro de Agricultura ha marchado en automóvil a Salamanca, Zamora y Burgos, donde tomará parte en varios actos políticos, organizados por Acción Popular. Regresará a Madrid el lunes.

En torno a una votación interesante

Madrid 16 (12 m.).—Terminó ayer la semana parlamentaria con una votación interesante, sobre la que giraron luego todos los comentarios en los pasillos.

Se refiere a la votación del voto particular presentado por el señor Alvarez Mendizábal al dictamen de la Comisión sobre el cultivo de pequeñas áreas de terreno en la provincia de Badajoz.

Como se sabe, la Comisión dictaminadora, había rechazado de plano el proyecto del ministro. Incluso elementos de la Ceda, como el señor Casanueva no habían considerado viable y práctico el proyecto, que a su juicio, había de causar daños a los colonos y propietarios.

Entonces, el ministro, valiéndose del radical Alvarez Mendizábal, reprodujo mediante el voto de éste su proyecto.

En derredor del voto particular se desarrolló un debate muy movido, pero al llegar la votación, se dividieron las fuerzas, incluso las de la Ceda.

El número de votantes de la Minoría Popular Agraria en contra del voto particular fué de veinte, pero más que la importancia del número, es de tener en cuenta la calidad de los votantes, entre éstos, los señores Casanueva, Rodríguez Jurado, Fernández Ladreda, Pujol y otros muy caracterizados en la Ceda, quienes al votar contra el voto particular de Alvarez Mendizábal, lo hicieron contra el proyecto del ministro de Agricultura.

La semana parlamentaria terminó con el acuerdo interesante, a propuesta del señor Lamamié de Clairac, de que el día de San José no hubiera sesión de Cortes, acuerdo que fué tomado por ciento dieciséis votos contra cinco.

En lo restante de la sesión, no se registró nada de particular. El señor Alba manifestó que el próximo miércoles, a las cinco de la tarde, comenzará en la Cámara la discusión de las actas acusatorias por el alijo de armas.

Se espera, por lo tanto, que la semana próxima sea movida, si bien no faltan augures que afirman que no se llegarán a discutir las actas acusatorias el miércoles. Aunque no se conoce el funda-

mento en que se apoyan esos augures para hacer tales manifestaciones, hay quien cree que no se llegarán a discutir las mencionadas actas, por esperarse que antes se plantee el problema político en toda su extensión, tomando se como base tal vez las once sentencias de pena capital que han pasado al Tribunal Supremo, diez de ellas por los sucesos de Alcañiz y la otra, que afecta a González Peña.

Sobre éste asunto tratóse ayer en el Consejo, y algún ministro de la Ceda hizo constar que al elevarse los testimonios al Tribunal Supremo para que informe, la resolución de éste no prejuzgará nada sobre los acuerdos que pueda tomar el Consejo de ministros.

Victima inocente de los sucesos de octubre

Madrid 16 (12 m.).—En el pasado mes de octubre ingresó en el Equipo Quirúrgico del Centro el niño de cuatro años y medio Demetrio Guardo Pitardo, quien tenía un balazo en la base del cráneo a consecuencia de los sucesos desarrollados en aquel mes.

El niño ha sufrido diversas operaciones y esta madrugada ha fallecido.

El Juzgado de guardia se personó en el citado establecimiento benéfico y después de practicar varias diligencias, ordenó el traslado del cadáver al depósito judicial.

Reyería san grienta

Madrid 16 (12 m.).—Anoche se encontraba en un bar de la calle de Alcalá, número 105, Pedro Cazoria, vocal del Jurado mixto de Artes Blancas, que poco antes había realizado una visita de inspección a la churrería de Práxedes Malamón, a quien impuso una multa.

En el momento en que se hallaba Pedro en el bar, irrumpió violentamente Práxedes, quien, sin mediar palabra, acometió a aquél, derribándolo al suelo.

Entonces, Pedro sacó una pistola y disparó contra su agresor, el cual quedó muerto en el acto.

Pedro resultó con algunas lesiones. La minoría de A. P. y el proyecto de pequeños cultivos

Madrid 16.—En relación con el proyecto de pequeños cultivos, la minoría de Acción Popular acordó dejar en libertad a sus diputados para votar, porque había división de opiniones; pero casi todos apoyaron el criterio del ministro de Agricultura.

En atraco.—Otras noticias

Dos vagones de armas de fuego, a Burgos

Bilbao 16.—Se han enviado a Burgos dos vagones de armas de fuego, recogidas en Vizcaya durante el estado de guerra.

Los explosivos y las armas blancas fueron arrojados al mar.

Mejoría de Teodomiro Menéndez

Oviedo 16.—Teodomiro Menéndez se halla casi restablecido de las lesiones que sufrió. Se muestra más optimista, sobre todo al conocer el informe del Tribunal Supremo relativo a su indulto.

En atraco

Orense 16 (12 m.).—En el pueblo de Treselba tres enmascarados, pistola en mano acometieron al vecino de Santa Cruz, José Esteve, el cual opuso alguna resistencia. Entonces, los pistoleros dispararon contra él, hiriéndole gravemente, y después de robarle mil quinientas pesetas y cinco pesetas, desaparecieron.

Incendio en una fábrica de calzados

Castellón 16 (12 m.).—Comunican de Segorbe que un incendio en una fábrica de calzado propiedad de Bruno Bairet produjo pérdidas valoradas en veinte mil duros.

La hija de Roosevelt, de viaje

Larache 16 (12 m.).—Ha llegado a esta capital la hija de Roosevelt, la cual viene de incógnito. Después continuará por toda la costa africana para visitar los lugares típicos.

Guía Profesional

C. Aranguena García - Inés

Aparato Urinario y Piel
Libertad, 5.-Teléfono, 281
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

Moisés Arroyo Arroyo

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
Plaza de Vega, 22-24
Teléfono, 522-R
Consulta: De 11 a 1 de 4 a 6

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON, 2 y 4

Doctor Muñoz Casas

Del Dispensario Oficial Antivenéreo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
Consulta: De 11 a 1 de 4 a 6
ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

G. BANUELOS

OCULISTA
de la «Casa de Salud Valdecilla»
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6
PLAZA MAYOR, 67, 1.º
TELÉFONO, 150

Justiniano Maté

Radiólogo del Hospital Militar
Enfermedades del pecho
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Almirante Bonifaz, 11, duplicado, 1.º

Ruiz de Temiño DENTISTA

de la Casa de Salud Valdecilla
RAYOS X
Calle de Santander, 3.-Teléfono, 104
Horas de consulta: 10 a 1 y 4 a 6

José Carazo Calleja

del Instituto Rubio
PARTOS Y GINECOLOGIA
DIATERMIA
Horas de consulta: de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5
Galera, núm. 13, 3.º Teléfono, 229

Antonio Díez García

MEDICO-DENTISTA
RAYOS X
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7.
PLAZA DE PRIM, 28 - TEL. 2-1-2

Vadillo Brás

PARTOS Y MATRIZ
DIATERMIA
Horas de consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6
Alonso Martínez, núm. 11, 2.º

F. URRACA

OCULISTA
DEL HOSPITAL DE BARRANTES
Consulta particular, de 11 a 2 y de 4 a 6
GRATIS A LOS POBRES
Lain-Calvo, 13, 1.º Teléfono, 220

Manuel Alonso

Especialista en enfermedades del aparato digestivo
de la clínica del Doctor Hernando de Madrid
RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS
Vitoria núm. 28 BURGOS

BALDOSAS - MOSAICOS

J. Puente Careaga
San Pablo, 32 y Progreso, 9

VIDA LOCAL

(Viene de segunda plana)

TIENDA ASILO

Raciones suministradas el día 15, 1.044.

Ayer celebró la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su Provincia, Junta General Extraordinaria, en la que se eligieron nuevos componentes de su Directiva, que quedó formada por los señores siguientes:

Presidente, don Remón de la Cuesta y Cobo de la Torre; Vicepresidente, don Emilio Méndez Caldera; Secretario, don Gerardo de Mateo y Merino; Tesorero, don Angel Manzano Abad; Vocales, don Laurentino de Sebastián, don José Ramón de Pablo, don Teodoro Campo, don Santiago Sáiz del Río, don Isidro Hernán y don Felipe Arroyo.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Se convoca a los Celadores a su Junta mensual, que será a las cuatro y media del domingo próximo, 17, en la sacristía de la Iglesia de la Merced y se desea la puntual asistencia de todos.

En la cocina de su domicilio, calle del Hospital Militar 2, se produjo quemaduras de primero y segundo grado, en la cara y muslo izquierdo, de pronóstico grave, la niña de 4 años Angeles Morquillas, al caer encima agua hirviendo.

Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

A causa de un choque de vehículos de motor, resultó con contusiones y erosiones en la rodilla y mano izquierda, el jornalero Leonardo Fernández, de 29 años, que habita en San Esteban 9, cuando trabajaba para el industrial Victoriano Ausín. Fué asistido en la Casa de Socorro.

Anoche acudieron los bomberos a sofocar los incendios que se habían producido en las chimeneas de las casas números 15 y 67 de la calle de Almirante Bonifaz y Plaza Mayor, respectivamente.

Un individuo apellidado Zaranona entró ayer en un taller de radiadores de la calle de San Pablo y produjo desperfectos por valor de ciento cincuenta pesetas, en una camioneta propiedad de Miguel Escobar.

En el kilómetro 225 de la carretera de Burgos a Santander, término municipal de Cilleruelo de Bezano, fué hallado el jueves último en un charco de sangre, el cadáver de Conrado Monzó García, de 28 años, labrador, vecino de Arroyuelos (Santander). La muerte, que le sobrevino a causa de una hemorragia cerebral, se cree que fué debida a haberse montado sin que nadie le viese en una camioneta y que al apearse en marcha sufrió el golpe que le determinó la muerte.

En su poder se encontraron doce billetes de cien pesetas y varias monedas de plata y calderilla. El intercepto se dirige a la feria de Soncillo.

Notas religiosas

CATEDRAL.—Capilla del Santísimo Cristo de Burgos.

Todas las tardes a las seis y media, durante la Cuaresma, habrá pláticas doctrinales por espacio de quince minutos, precedidas del Santo Rosario.

Los miércoles y viernes, en lugar del rezo del rosario se hará el Via-Crucis. Tendrá la plática doctrinal el día 17, acerca de la «Encarnación del Verbo» el benedictino don Fulgencio Peña y el 18 del «Nacimiento de Jesucristo», el mismo señor.

CATEDRAL.—Domingo segunda de Cuaresma.

A las nueve y media, dará principio el Coro y próximamente a las diez, procesión que será presidida por el Excmo. Sr. Arzobispo.

Seguidamente misa a canto gregoriano no cantada por los Bajos de Capilla. Predicará el muy ilustre señor don Pedro Riaño, panónigo de la S. I. C.

En sitios preferentes se colocarán los señores concejales.

El lunes, a las diez y media, solemnemente vísperas de la festividad de San José.

SAN LORENZO.—En la misa de doce, instrucción religiosa por el muy ilustre señor Magistral sobre Acción Católica.

La Acción Católica, servicio militar obligatorio.—Es un deber de caridad espiritual. Un católico no debe contentarse con aspirar a salvar su alma.

—Patriotismo sobrenatural.—Peligro de que se apague el sol de la fe en España.—Nuestra parte individual de responsabilidad.—Nobleza obliga.

CARMEN.—Función mensual del

Santo Escapulario, y terminación de los Santos Ejercicios.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general. En las de siete, ocho, nueve y once se hará el ejercicio de los Siete Domingos de San José.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, ejercicio de los Siete Domingos, sermón, bendición papal para los que hayan hecho los Santos Ejercicios, procesión de la Cofradía del Carmen, exposición de S. D. M. y reserva.

En la misa de comunión general se repartirá una estampa-recuerdo de los Santos Ejercicios.

CONVENTO DE SANTA CLARA.—La Pía Unión de San Antonio de Padua, canónicamente establecida en el Convento de Religiosas de Santa Clara, dará principio al piadoso ejercicio de los trece mares de San Antonio el día 19 de marzo en la forma siguiente:

Por la mañana a las ocho, con una misa rezada en el altar del Santo y acto seguido se hará el ejercicio del martes.

Por la tarde, a las seis, se rezará el santo rosario, a continuación el ejercicio del martes, terminándose con los gozos de Santo y veneración de su reliquia.

Jubilée del Año Santo

EJERCICIOS ESPIRITUALES.—Religiosas Esclavas.—Durante la semana del 17 al 23 habrá una tanda de ejercicios para señoras, en la iglesia de las Madres, dirigida por el reverendo P. Manuel Meguregui.

—Del 11 al 17, en la nave mayor de la S. I. C. de siete a ocho de la noche. Los dirigirá el R. P. Calzada y asistirán las obreras y sirvientas que asisten a las Escuelas dominicales y demás fieles.

—En el Convento de Padres Carmelitas se dará una tanda de ejercicios para los asociados de la V. O. T. del Carmen, Semana Devota, Pía Unión de Santa Teresita y Archicofradía Teresiana.

Los dirigirán los Padres Constanancio y Arcadio, C. D.

En la misa de siete, se hará el ejercicio, con el rezo del rosario, y otro en la de las once.

Por la parte a las seis y media, rosario, plática doctrinal, cánticos de penitencia, sermón y salve popular.

San Cosme y San Damián.—Ejercicios espirituales para la Juventud femenina del 11 al 17, en el domicilio social (Barrio Gimeno, núm. 2), serán dirigidos por el P. Carballo.

Por la mañana, a las once, meditación; once y media, descanso y doce plática.

Por la tarde, a las siete y media, rosario, meditación y cánticos.

SERVICIO DOMESTICO (Santa Clara, 60).—Ejercicios espirituales para sirvientas, en la Capilla de María Inmaculada, dirigidos por el R. P. Antonino Oraá, S. J.

Empezarán el día 17, a las cinco y media de la tarde.

El ejercicio de la mañana, será a las cinco y tres cuartos, con misa y meditación.

Por la tarde, a las cinco. Pueden acudir a los ejercicios, cuantas jóvenes quieran, aunque no pertenezcan al Colegio.

Los Siete Domingos de San José

SAN LESMES.—Ejercicio de los Siete Domingos al Patriarca San José. Se hará, por la mañana, en la misa de ocho; y por la tarde, en la función de las seis.

SAN GIL.—Se hará el ejercicio de los Domingos de San José durante las misas de siete, de ocho y de nueve, y por la tarde a las seis. «En la misa de siete y media, instrucción catequística; en la de once explicación infantil del Evangelio y en la de doce «Curso de Religión».

SAN LORENZO.—El ejercicio se hará durante la misa de ocho y al final se distribuirá la sagrada comunión; los cánticos están a cargo del coro parroquial.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Los siete domingos de San José.

En la misa de ocho tendrá lugar la comunión general y durante ella se hará el ejercicio de los siete dolores y gozos.

MERCED.—El ejercicio se hará en las misas de 7, 8, 8 y media, 9 y 10.

Además en la función de la tarde; en la cual habrá todos los domingos sermón.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—María Carmen Sanchez Bartolomé, Félix Urien Ortiz.

Funciones.—Damián Fernández García de Ceños de Campos, (Valladolid) 34 años.

Alejandro Sánchez Pérez, de Honoraria de la Cantera, 53 años, Hospital Provincial.

Angel Ibáñez Riaño, de Burgos, 21 años Hospital Provincial.

María Arroyo López, de Burgos, 18 meses, Cid, 18.

Francisco Blanco Sánchez, de Cantalejo (Segovia), 33 años, Saldaña, 10.

Castora Marín de Francisco, de Nella, 70 años, Hospital Provincial.

José Ortega Dueñas, de Castrillo Murcia, 34 años, Hospital Provincial.

Taller de tapicería de ROMÁN ARAHUETES

Se hacen guarnecidos, fundas interiores y capotas para toda clase de coches y coches de niño. Tapizado de muebles.

Progreso, 8

MADRID

Homenaje a Lerroux y al ministro de Obras públicas.—Disposiciones de la "Gaceta" de hoy.—El tráfico de estupefacientes

Dice Salazar Alonso

Madrid 16 (4 t).—El señor Salazar Alonso ha manifestado que había leído en la prensa que se había presentado una querrela contra la Comisión gestora. Claro que la presentación de una querrela no quiere decir nada; a él le parece muy bien que todo el mundo tenga el camino expedito para esclarecer la conducta de los gestores de la vida pública. Por mi parte, añadió, yo sería el primero que pediría la concesión del sueldo para que la justicia pudiera aquilatar mi conducta con entera libertad.

Dijo también que, como consecuencia de la reciente orden del ministerio de Agricultura en relación con el sacrificio de caballos para el consumo de carne, había dado las órdenes oportunas para que se cumplieran las disposiciones del ministro. Desde luego entre los establecimientos dedicados a la venta de carne de caballo y los que vendan otras carnes habrá una distancia mínima de 250 metros.

Además no se permitirá la fabricación de embutidos con carne de caballo, ni cualquier otra industrialización.

La "Gaceta"

Madrid 16 (4 t).—Publica la «Gaceta» correspondiente al día 16 entre otras, las siguientes disposiciones.

Hacienda.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley declarando sin efecto las prescripciones del artículo segundo de la de 5 de febrero actual, en cuanto disponían la baja de 39.695 pesetas del presupuesto de la Presidencia; otro proyecto de ley sobre concesión de varios suplementos de créditos; aumentando en 490.136.46 pesetas el presupuesto del ministerio de Obras públicas.

Gobernación.—Decreto derogando el de 25 de mayo de 1933, por el que se acordó la separación del servicio de don José Martínez Pereira.

Industria y Comercio.—Decreto aprobando el reglamento del Instituto Nacional del combustible líquido.

Comunicaciones.—Decretos modificando el artículo 26 del reglamento del ramo de Correos; nombrando vocales del Consejo de Vigilancia de la Caja Postal de Ahorros a don José Cazorla Salcedo, diputado a Cortes, y a don José Suárez Figueroa, subgobernador del Banco de España.

Presidencia.—Orden declarando que las pensiones otorgadas al Cle ro son compatibles con el percibo de otros haberes pasivos o activos que cobren sus perceptores hasta el límite de cinco mil pesetas; expulsando por incorregibles a varios individuos de Aviación militar.

Instrucción pública.—Orden aprobando el proyecto de obras diversas en el teatro María Guerrero; anunciando al turno de concurso previo de traslado la cátedra de Farmacología experimental y Terapéutica clínica de Sevilla; dictando normas relativas a la adjudicación de los premios extraordinarios del grado de Licenciado y de Doctor.

Agricultura.—Orden declarando acto oficial la Exposición Nacional de Avicultura que se celebrará en Sevilla.

Propaganda tradicionalista

Madrid 16 (4 t).—Mañana se celebrarán diversos actos tradicionalistas en diversos puntos de España.

En Avila, intervendrá, entre otros, el señor González de Gregorio; en Reus, el diputado por Lérida señor Sangenis; en Borja, los señores Comín y Romualdo de Toledo; en Alcoy, el diputado Ginés Martínez y el martes el mismo orador en Murcia, con ocasión de la apertura de los nuevos locales del Círculo Tradicionalista.

Mañana, por otra parte, se celebrará un acto el Bloque Nacional en Jerez, con asistencia del conde de Rodezno y en Zaragoza otro en que intervendrán los señores Pradera y Calvo Sotelo.

—Esta mañana, en el oratorio del Caballero de Gracia, se celebró una misa de réquiem por el alma de don Miguel Suria, jefe provincial de la Comunión Tradicionalista en Valencia.

La conferencia de Arellano

Madrid 16 (4 t).—En el Círculo Tradicionalista de esta capital ha dado un aconferencia el diputado a Cortes don Luis Arellano,

sobre el tema «La juventud en el tradicionalismo».

Exaltó las figuras de los mártires de la Tradición y a lo largo de su disertación combatió al fascismo, que se halla ya en baja en España y que tratándose de Italia es un movimiento con grandes resabios socialistas. Este sistema de Gobierno que en último término no es sino una dictadura y que aparte de su endeble base religiosa, anula al individuo y a la familia, convirtiéndose en el Estado totalitario y absorbente lo cual es absurdo.

En el Palacio Nacional

Madrid 16 (4 t).—El jefe del Estado recibió a los exministros Guerra del Río y Estadella con el gobernador de Orense; al Consejo de la Asociación de olivereros y a otras personas.

Contra un atracador.—Un guardia muerto

Madrid 16 (4 t).—El ministro de la Gobernación al recibir esta tarde a los periodistas, les dijo que en Barcelona la fuerza pública había realizado un importante servicio, si bien con pérdidas dolorosas, que demostraban su heroísmo en la defensa del orden público.

Se tenía noticia de que se iba a cometer un atraco con un empleado pagador de una empresa establecida en la calle de Urgell. El cobrador sería portador de unas treinta y cinco mil pesetas.

Ante la casa indicada se situó esta mañana un taxi, dentro del cual iba un individuo que indudablemente iba a hacer un reconocimiento para la preparación del atraco.

Las fuerzas de la ronda que se dieron cuenta de la llegada del «taxi», sospechando de lo que se trataba, se acercaron al vehículo.

Su ocupante, que descubrió la fuerza, disparó contra ella su pistola, arrojando al mismo tiempo petardos y bombas. Los guardias rodearon al agresor y dispararon contra él, hiriéndole de pronóstico reservado y deteniéndole.

En la refriega resultaron: un guardia muerto, dos gravemente heridos y otro ligeramente lesionado a uno de los heridos hubo que amputarle una pierna y a otro hubo que hacerle la transfusión de sangre, para lo cual se prestaron todos sus compañeros.

Se supone que el detenido es el autor del atraco de la calle del Bruch, porque empleó los mismos procedimientos.

EXTRANJERO

Al llegar la primavera

Todo en la sublime película es extraordinariamente fino y de buen gusto.

Mañana domingo en AVENIDA.

Homenaje a Lerroux y Cid

Madrid 16 (4 t).—En el cuartel del primer regimiento de ferrocarriles se ha celebrado esta mañana un homenaje al jefe del Gobierno y al ministro de Obras públicas por haber restablecido el regimiento de ferrocarriles.

Asistieron numerosos generales, jefes y oficiales y los directores de las Compañías ferroviarias que quisieron asociarse con su presencia al acto en honor a las fuerzas militares por su heroísmo en la represión del último movimiento revolucionario.

Al llegar el jefe del Gobierno le

rindió honores una compañía con bandera y música.

El coronel señor Castillo arengó a las tropas haciendo un canto a las virtudes militares.

Después fueron los homenajeados obsequiados con un lunch.

Cura el estómago, el Elixir Estomacal Sáiz de Carlos.

PROVINCIAS

Una colisión de la fuerza pública con unos atracadores.—Un guardia muerto y dos heridos graves.—El ministro de Agricultura en Salamanca

Una colisión entre atracadores y guardias.—Un guardia muerto

Barcelona 16 (6 t).—A las nueve de la mañana en las proximidades de la calle de Urgel se oyó un nutrido tirote, que produjo gran alarma, seguido de una explosión violentísima.

Los vecinos se lanzaron a la calle, pero los guardias impidieron que llegaran al lugar del suceso.

Lo ocurrido es que la policía tenía confidencias de que se preparaba un atraco a la «Editorial Juventud», observándose la presencia en aquellos lugares de varios sospechosos.

Se avisó a la Comisaría, de donde llegaron varios automóviles al mando de un oficial. Los pistoleros que ocuparon un taxímetro recibieron a los de la policía con una nutrida descarga, entabándose un nutrido tirote entre ambas partes.

Entonces, los atracadores arrojaron una bomba de mano sobre el automóvil de la policía, cuyo motor hizo explosión, quedando el coche destruido.

Los agresores huyeron, aprovechando la confusión que se produjo.

Se han practicado dos detenciones. Uno de los individuos a quienes se ha detenido, se encuentra herido.

A consecuencia del atentado, resultó muerto un guardia y heridos graves Lorenzo Olivares y Francisco Puig.

Uno de los pistoleros detenidos se llama Fernando Rodríguez.

Un acto del Bloque Agrario.—Discurso del ministro de Agricultura

Salamanca 16 (6 t).—En el teatro Bretón se celebró esta mañana un acto del Bloque Agrario, asistiendo el ministro de Agricultura y otras personalidades.

El local se hallaba lleno. El diputado señor Castaño, presidente del Bloque, presentó al ministro y el secretario de la minoría popular agraria, señor Carrascal, dió cuenta de la labor desarrollada hasta la fecha, por la Comisión que entiende en las importaciones trigueras llevadas a cabo el año 1932, afirmando que

pronto se llegará al final de este asunto.

El ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández, afirmó que el problema del trigo constituye para Acción Popular una verdadera política triguera. La Ceda tiene estudiadas las soluciones de este asunto, pero para ello necesita el sacrificio de todos.

Afirma que hay que mantener la tasa, pues existe una superproducción de siete millones de quintales y con la tasa se va sosteniendo la situación. En Francia se dejó de mantener la tasa y ahora se paga allí el trigo a menos de treinta y cinco pesetas.

Dice que cuando llegó al ministerio estaba casi paralizado el mercado triguero y tuvo necesidad de adoptar urgentes medidas. Ahora, a pesar de todos los ataques dirigidos contra la tasa, en Madrid, casi se han agotado las existencias de trigo.

A continuación afirma que es necesario reforzar el crédito agrícola, adaptándolo a las necesidades del campo, lo que llevará a cabo con toda la rapidez posible.

También estudia el proyecto sobre el patrimonio forestal, el asunto de los alcoholes y el del arroz. Respecto a la ley de arrendamientos, dice que era de necesidad, pues hay que establecer una renta justa y a largo plazo.

Agrega que no se puede expulsar de la tierra a padres e hijos, que han dejado allí su vida.

Por lo que se refiere a la ley de accesos a la propiedad, dijo que esto es el coco de algunos, pero la tierra necesita que se trabaje y no que se esquileme.

Afirma que trabaja por el bien de la República; que la Ceda es un partido popular, del pueblo, pero que no es fascista ni burgués.

Dijo finalmente que hay muchos católicos a quienes gusta la liturgia, pero que no cumplen la moral.

El ministro fué muy aplaudido.

Una noticia sensacional.—El Gobierno alemán proclama la libertad de armamentos.—Tendrá doce cuerpos de Ejército con treinta y seis divisiones

Nueva York 16 (4 t).—Primo Carnera ha vencido al italoamericano Ray Impellejero, por k. o., en el noveno asalto.

Alemania proclama la libertad de armamentos.—Tendrá 12 cuerpos de Ejército y 36 divisiones

Berlín 16 (6 t).—El Gobierno alemán ha dirigido un mensaje al pueblo, en que declara que rechaza todas las cláusulas del Tratado de Versalles referentes a la defensa de Alemania y anuncia que ha acordado la libertad

alemana en materia de armamentos.

El Gobierno ha promulgado una ley restableciendo el servicio militar obligatorio. El servicio alemán consistirá de doce cuerpos de Ejército y treinta y seis divisiones.

También se ha publicado otra ley para llevar a la práctica la libertad de Alemania en materia de armamentos. Así lo ha hecho saber Goebels.

El Canciller Hitler ha suspendido su reposo, pues se hallaba en la convalecencia de una enfermedad y ha regresado precipitadamente a Berlín, en donde anoche celebró numerosas conferencias.

En el Consejo de ministros celebrado hoy se ha tomado este acuerdo, que se puede calificar de verdaderamente sensacional, haciéndose constar que se ha adoptado por unanimidad

Vendedores de estupefacientes, detenidos

Madrid 16 (6 t).—En la plaza de Canalejas, en un establecimiento de cafés, la policía ha detenido a tres vendedores de estupefacientes, incautando de 380 gramos de cocaína.

Albornoz visita a Companys

Madrid 16 (6 t).—Albornoz ha visitado a Companys en la Cárcel Modelo para convencerle de que la Ezquerra debe tomar parte en la unión de las Izquierdas.

EXTRANJERO

Una noticia sensacional.—El Gobierno alemán proclama la libertad de armamentos.—Tendrá doce cuerpos de Ejército con treinta y seis divisiones

Nueva York 16 (4 t).—Primo Carnera ha vencido al italoamericano Ray Impellejero, por k. o., en el noveno asalto.

Alemania proclama la libertad de armamentos.—Tendrá 12 cuerpos de Ejército y 36 divisiones

Berlín 16 (6 t).—El Gobierno alemán ha dirigido un mensaje al pueblo, en que declara que rechaza todas las cláusulas del Tratado de Versalles referentes a la defensa de Alemania y anuncia que ha acordado la libertad

alemana en materia de armamentos.

El Gobierno ha promulgado una ley restableciendo el servicio militar obligatorio. El servicio alemán consistirá de doce cuerpos de Ejército y treinta y seis divisiones.

También se ha publicado otra ley para llevar a la práctica la libertad de Alemania en materia de armamentos. Así lo ha hecho saber Goebels.

El Canciller Hitler ha suspendido su reposo, pues se hallaba en la convalecencia de una enfermedad y ha regresado precipitadamente a Berlín, en donde anoche celebró numerosas conferencias.

En el Consejo de ministros celebrado hoy se ha tomado este acuerdo, que se puede calificar de verdaderamente sensacional, haciéndose constar que se ha adoptado por unanimidad

AVENIDA TEATRO-CINE
Mañana domingo. TRES SESIONES. A las 4 y 1/2, 7 y 1/4 y 10 1/2
EL MAS GRANDIOSO ACONTECIMIENTO DEL AÑO
Al llegar la primavera
Incomparable comedia musical, con los vaises vieneses más notables del inmortal compositor FRANZ SCHUBERT.
Los cantables de que está impregnada. «AL LLEGAR LA PRIMAVERA», han sido seleccionados entre las composiciones mejores del propio Schubert.
Al llegar la primavera
Merece un aplauso durante largo rato, esta excelentísima superproducción.
EL MARTES: Festividad de SAN JOSE. UN ACONTECIMIENTO MAGISTRAL
Noches moscovitas
Obra maravillosa de emoción, intriga, pasión...
Sublime creación de ANNABELLA y HARRY BAIR.

Bazar
"LA COCINA"
En esta casa encontrara el mejor surtido en
Lamparas y Material Electrico
P. Vicens y Cia.
Burgos y Canalejas

A los compañeros

que se están preparando para la carrera de Practicantes de Medicina, y a las que se preparan para Maestras

Compañeros: Os creo enterados de las Ordenes ministeriales del 13 de diciembre de 1934...

Por lo expuesto veréis la necesidad urgente que tenemos todos, los que nos encontramos en este caso...

Os saluda vuestro compañero J. LOPEZ.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VILDA DE

Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 5. Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería.

Boletín Oficial

Dirección general de Administración.—Circular sobre elaboración de las estadísticas de liquidaciones de los presupuestos...

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por molin, robo y pillaje.

LOS MEJORES HABANOS

"LA EMINENCIA" Pidanlos en todos los estancos.

Accidentes del trabajo

Apresúrate, labrador y ganadero

Los accidentes del trabajo son frecuentes. Raro es el día en que no ocurran varios accidentes. La MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA ha pagado setenta y un accidentes durante este año.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo.

Buzones de la Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e iglesias de San Lorenzo y la Merced se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos...

Advertisement for Credilla chocolates featuring a cartoon character and the text 'HORA FIJA con rebajes CREDILLA'.

LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

Fábrica de paños y novedades de lana y estambre

Advertisement for BAYGUAL Y LLONCH SUCESOR SABADELL, specializing in merino wools.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA

Advertisement for CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER, featuring a dromedary logo and text about coffee quality.

Large advertisement for shipping lines including Barcelona-Buenos Aires, Gibraltár-Buenos Aires, and others, listing ship names and routes.

Advertisement for Gonzalo Hernando Manrique, successor of Rufino S. Gonzalo, publisher of books and diaries.

Advertisement for Sociedad Anónima Azamón, offering Ammonium Sulfate fertilizer.

Herniados

Gabinete Ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

JESUS DE GRADO VILLADIEGO (BURGOS)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos.

La Colección Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma.

TARIFAS table with columns for word count and price.

Anuncios económicos

Grid of various economic advertisements including car sales, machinery, real estate, and services.

BAROMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, 67,72	Máxima a la sombra, 8,8	A las siete de la mañana, S
A las seis de la tarde, 681,8	Mínima a la sombra, 1 0 bajo 0	A las siete de la tarde SE
		PLUVIOMETRO
		Lluvia en milímetros 9.5

PAGINA AGRO-PECUARIA

LA PATATA

El cultivo de la patata cada vez más extendido en nuestra Península es un cultivo en el que suelen obtenerse muy buenos beneficios o en el que apenas si se sacan los gastos de cultivo. Ello es debido al gran número de contingencias a que está sujeta este cultivo; acción de las muchas plagas y enfermedades, como la polilla, el mildew, podredumbre o mancha, degeneración de la semilla por falta de cuidado en renovarla con variedades adaptadas al país, deficiencias de su fertilización, etc., etc. Todo ello repetidamente son causas que hacen variar su producción de modo notable convirtiendo un cultivo altamente remunerador en un cultivo ruinoso.

Hay tres puntos fundamentales en los que se apoya el éxito de la plantación.

- 1.º Preparación del terreno.
- 2.º Elección de la patata de siembra.
- 3.º Abonado racional.

No cabe duda que es en la huerta de Valencia donde mejor se cultiva la patata y donde se llega a medidas de producción verdaderamente extraordinarias. Pues bien, hay dos cosas que el labrador levantino no olvida nunca y en las que pone todo su esfuerzo y no escatima un solo céntimo: La preparación del terreno y su abonado.

La preparación del terreno la realiza del modo siguiente: Una vez levantada la anterior cosecha se da una labor de arado romano poniendo así la tierra en condiciones de meteorizar se. Cuando el terreno tiene «tempero» suficiente, después de un riego o una lluvia, se repite una labor de vertedera en la que se adiciona el estiércol (en Levante se emplea lo que llaman «arena de cerdo») o bien más general una labor de azada bastante profunda.

Después de esta labor profunda y de incorporar los estiércoles se suele dar un par de rejas, seguidas cada una de ellas de un pase de grada, con lo que queda el terreno en unas condiciones de mullimiento verdaderamente insuperables.

El segundo punto anteriormente señalado es también fundamental en el resultado de la plantación, hasta tal punto que lo consideramos de capital importancia; efectivamente si no se renueva todos los años la semilla veremos rápidamente disminuir los rendimientos de la plantación.

La Confederación Hidrográfica del Duero, en sus campos de experimentación (que son un modelo en su género) ha ensayado un gran número de variedades extranjeras y nacionales sacando consecuencias bastante interesantes.

Entre ellas citaremos las siguientes: la «Paulsen Roland» número 9890 va-

riedad de gran producción que dió en varios ensayos más de 32.000 kilos por hectárea; la «Ergold», la «Quing Ervard» y otras muchas.

Es bueno advertir que en las mismas condiciones y con variedades del país se han conseguido también rendimientos no menos despreciables; con la variedad Burgos (primera cosecha) más de 33.000 kilos por hectárea, con la «Boñar» más de 28.000 y por el estilo con otras varias, lo que demuestra que nuestras patatas del Norte de Burgos y de Reinoso son tan productivas o más que las variedades extranjeras.

Y vamos ahora con el tercer punto: El abonado.

Todos los agricultores saben que la patata requiere fuertes cantidades de abono y en su composición deben entrar los tres elementos fundamentales: ácido fosfórico, Nitrógeno y Potasa. Desgraciadamente no siempre estos elementos entran en la proporción debida encontrándose a menudo fórmulas en las que el desequilibrio de los mismos es notorio.

De repetidos ensayos y análisis del cultivo que nos ocupa hechos en diferentes épocas de la vida vegetativa de esta planta, se ha sacado como consecuencia que la patata tiene sus principales exigencias en Nitrógeno y Potasa.

La fórmula que como término general nos parece más correcta será aquella en que el ácido fosfórico entre en una proporción de un 35 por 100, la potasa en un 40 por 100 y el nitrógeno en un 25 por 100, entendiéndose esta fórmula como abonado de fondo, pues bien sabido es, que esta planta, durante la marcha de la vegetación, necesita repetidas dosis de nitrógeno en forma nítrica, que siendo totalmente asimilado, provocan el crecimiento de su parte aérea indispensable para el desarrollo del tubérculo. Por ello es necesario que a partir del primer riego se hagan de dos a tres adiciones de Nitrato de Chile, en un total de 150 a 200 kilos por hectárea; esto en el cultivo normal, pues en la patata temprana que se cultiva en Levante las dosis han de ser mucho más elevadas, ya que se trata casi de un cultivo forzado.

No perdiendo de vista estos tres puntos que rápidamente acabamos de examinar se aseguraran cosechas altamente remuneradoras.

AGROFILO.

¡Labradores!

¡Hortelanos! ¡Agricultores!

¿Tenéis en vuestras fincas TOPOS que estropean vuestros cultivos? Porque queréis. Usad TOPICIDA HUARTE y quedarán destruidos.

Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. Hortiguéla.—Covarrubias (Burgos).



Con
Nitrato de Cal IG
altos rendimientos
y menor coste de producción por unidad

PARA CONSULTAS TÉCNICAS:
CONSULTORIO AGRONÓMICO
DE LA
UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2

De arboricultura frutal

III PODAS DE FORMACION

En explotaciones extensivas (caso general en nuestra provincia), lo corriente es formar el árbol «a todo viento» o en «cima alta», es decir con su «forma» o silueta natural de copa, y tronco de 1,30 al 2 metros de altura; o bien «a medio viento» si el tronco es de inferior longitud.

Se prefiere el «medio viento» y «cima baja» cuando el terreno cubierto por el árbol no ha de llevar siembra alguna, pues aparte de que los árboles así formados fructifican antes y mejor, se hace en ellos la poda, recogida de frutos, y lucha contra parásitos con más facilidad.

Partiendo de un plantón que se trajo de vivero sin iniciar su cima, es decir reducido a su tronco o fuste, una vez pasado el año de plantación, y con la altura necesaria para formar su cruz o arranque de brazos, el podador debe preocuparse de elegir la «forma» definitiva que ha de dar a la copa.

Tres son las formas características que toman de por sí las cimas de los árboles, y a las que el fruticultor debe ajustarse una vez conocida la «tendencia» o «afición» de la especie frutal que cultive. Forma de «vaso», si las ramas tienden a la horizontal, abriendo la copa; «piramidal», si uno de los brotes se eleva sobre los demás permaneciendo estos recogidos y más cortos; «en bola» o «esférica» cuando se produce un igual crecimiento de brotes en longitud y variadas direcciones.

CIMAS EN VASO

Tienen tendencia a formar su cima en vaso los manzanos principalmente. Para su creación, se poda en invierno del primer año el tronco del plantón por encima de un grupo de cuatro o cinco yemas próximas que queden sobre el fuste a la altura conveniente para iniciar la copa.

En primavera, saldrán de los ojos terminales brotes, de los cuales se dejan los tres o cuatro más próximos al extremo y mejor distribuidos de manera que alejándose de la vertical formen entre sí una Y o una X; suprimiendo todos los demás para que aquellos se robustezcan.

Segundo invierno.—Suponiendo que son tres las ramas de fundación (brotes que se dejaron el año anterior), que forman la cruz, se podan por su mitad si son vigorosos, y a un tercio de su longitud si son débiles, cuidando siempre que las dos últimas yemas no miren ni hacia dentro, ni fuera del árbol, sino lateralmente.

Tercer invierno.—Los seis brotes secundarios salidos de las dos yemas últimas de cada rama principal, se podan como en el año anterior se hizo para los brotes de fundación, procurando, si fuera necesario, que tomen dirección divergente atando a sus extremos un aro de mimbre o cañizos convenientemente dispuestos.

Cuarto invierno.—Al iniciarse el cuarto año se tendrán ya doce ramas terciarias, salidas de las seis de segundo orden, pudiendo considerarse fundada la cima. Estos doce brotes terciarios se podan largos, a una mitad o dos tercios de su longitud según vigor, y sobre una yema dirigida hacia fuera.

Tanto en estos años como en los siguientes, se suprimirán todos los brotes que crezcan verticales, o hacia adentro, distintos a aquellos terminales de ramas que por parejas interesa conservar para formar las horquillas o nuevas Y, facilitando en primavera mediante arqueamientos o estaquillas una dirección conveniente al brote nuevo.

CIMAS PIRAMIDALES

Los perales tienden a formar su copa en pirámide. Esta se reduce a un tronco principal con guía, del que parten ramas inclinadas a 45 grados, dispuestas en pisos separados unos cincuenta centímetros, y con longitud menor a medida que su nacimiento dista más del suelo.

Para formar una pirámide habrá que atender por tanto, a la guía o brote de prolongación del eje (tronco) y a los brotes laterales que en número de cuatro o cinco, distribuidos alrededor del tronco, y próximos en su nacimiento constituirán un piso de ramas.

Pues bien, partiendo de un plantón ya enraizado, que tenga guía y brotes laterales a altura conveniente para formar un piso, se dejará aquella intacta en el primer año, podando éstos últi-

mos en invierno por su mitad, sobre una yema dirigida hacia abajo.

Si las ramas laterales tienden en primavera a la vertical, se arquearán o inclinarán valiéndose de un ligero peso u otro procedimiento.

Segundo invierno.—El brote de prolongación, que será vigoroso dada su dirección vertical, se poda a dos tercios, sobre una yema opuesta a aquella que le dió nacimiento. En primavera el brote de esta yema tenderá a subir vertical, formando así la guía o tronco del árbol, más si así no fuera, se le obliga a tomar aquella dirección.

Las ramas del primer piso se habrán alargado también, convenientemente guiadas, y se podarán en invierno por su mitad.

Finalmente, si entre el punto de poda de la guía y el primer piso de ramas, hay brotes laterales suficientes en número y a distancia conveniente de unos 50 centímetros para formar otro piso, se podan dichos brotes por su mitad, cual se hizo con los del año anterior.

Inviernos siguientes.—En años sucesivos se seguirán formando nuevos pisos, de la manera explicada, podando cada vez más cortos los brotes de los pisos altos, y más largos los pisos bajos, hasta que en el quinto año quede completamente terminada la pirámide.

Análogamente a lo explicado para la formación de vaso, se impedirá el nacimiento de brotes con dirección vertical o hacia dentro, que impidan la perfecta aireación y soleamiento entre piso y piso e interior de la copa.

CIMAS ESFERICAS

La forma en bola o esférica, carece de guía lo mismo que la forma en vaso, y se constituye por un conjunto de ramas de igual longitud y dirección variable, que salen de un muñón o cabeza.

Para obtenerla, basta podar el tronco a la altura conveniente para formar el arranque de ramas, suprimiendo la guía vertical siempre que algún brote tienda a renovarla, y podando las prolongaciones de rama por su mitad, a dos tercios o dejándolas intactas, según que estas nazcan con tendencia a la vertical, inclinadas o casi horizontales.

PODAS ANUALES DE CONSERVACION Y LIMPIA

Una vez creada la copa del árbol, ya sea en vaso, pirámide, en bola, o bien sin intervención ninguna del hombre, se dejarán crecer libremente las prolongaciones, limitándose anualmente a suprimir las ramas secas, enfermas, contusas o rotas; las choponas (verticales, sobre todo si nacen próximas a la cruz); las mal dirigidas o que impidan aireación y soleamiento interior de la copa; y a conservar el equilibrio de las diferentes ramas y prolongaciones aplicando podas suaves en general y conduciéndolas de acuerdo con los principios fundamentales de poda y circulación de savia explicados en anteriores artículos.

E. MARTIN SICILIA
Ingeniero Agrónomo.

Burgos, marzo 1935.

Las paneras sindicales

Ha sido siempre preocupación constante de los directivos de las organizaciones agrarias la formación de paneras sindicales llamadas a reportar inmensos beneficios a los socios de los Sindicatos.

Esta necesidad unánimemente sentida se ha incrementado en estos días con la preferencia que la ley, concede en la venta a los trigos depositados en las paneras sindicales y con un premio al interés del capital, ya que el Servicio Nacional del Crédito Agrícola concede dinero con preferencia a los socios de las entidades agrarias al cuatro por ciento y a los no asociados al cinco.

No son otra cosa las paneras sindicales que locales bien acondicionados donde los socios de los Sindicatos depositan el trigo de sus cosechas para venderle en el momento de mayor elevación de precio. Mientras el labrador tiene trigo en su panera puede obtener con esa garantía dinero a bajo interés y en proporción al capital que represente la cantidad de trigo depositada.

Juntamente con los beneficios apuntados pueden obtener los labradores por medio de las paneras sindicales una independencia social y económica de gran valor puesto que en el caso expuesto no reciben el dinero ni del prestamista que los explota, ni del cacique que los esclaviza, sino de la asociación de la cual ellos forman parte y con la cual no tienen otra obligación que la impuesta por ley natural de cumplir los compromisos contraídos.

En algún Sindicato como el de Melgar de Fernamental que tenía depositados en su panera sindical varios miles de fanegas de trigo los resultados no se han dejado esperar; con la garantía del trigo almacenado han obtenido dinero por valor de más de 200.000 mil pesetas y ahora pueden gloriarse sus socios de haber vendido al precio de tasa todo el trigo depositado en su panera sindical con preferencia al de los demás vecinos no asociados.

Todas las ventajas enumeradas sociales unas y de orden económico otras deben ser estimulos poderosos que impulsen al labrador a la asociación sindical y a la formación de esas paneras que han de influir eficazmente en su redención económica.

PEDRO DEL CAMPO.

Los mercados

LERMA

12-11-35

- Entrada de todo grano 2100 fanegas.
- Trigo mocho, a precio de tasa.
- Trigo rojo, ídem.
- Trigo blanquillo, ídem.
- Centeno a 86.
- Cebada, a 48.
- Avena, a 54.
- Yeros a 64.
- Algarobos a 62.
- Patatas, a 9 y 10 reales arroba.
- Alubias, a 8 kilo.
- Cerdos desiate, de 40 a 70 pesetas uno

HERRERA DE PISUERGA

16-11-35.

- Trigo blanquillo a precio de tasa.
- Centeno a 55.
- Cebada, a 56.
- Avena, a 56.
- Yeros, a 66.
- Lentejas, a 120.
- Algarobos, a 65.

Certificados de Penales

últimas voluntades, legalizaciones y cuantas gestiones tenga que realizar en Madrid, encárgueselos a NICOLAS NIETO, Vergara, número 14. MADRID

ALFA
La mejor para coser
Concesionario para los partidos de Burgos, Cantabria, Lerma, Roa, Salas, Sedano y Valladolid:
Bernardo Valladolid
HOSPITAL DEL REY, 10
BURGOS

Servicio rápido de pasaje y carga, de Santander para

Cuba y México

HAMBURG-AMERIKA LINIE
Motonave ORINOCO, el 25 de Marzo
De Santander para CENTRO Y SUD AMERICA
Motonave CARIBIA, el 8 de Marzo

AGENTES: **HOPPE Y COMP. A** Apartado, 27.-Tel., 13-02
SANTANDER

Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague, Avellanos 1, duplicado, 2.º

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS
Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

ENCUADERNACIONES
PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTINEZ
LAIN-CALVO, 12 — BURGOS



CORRIENTE **ETIQUETAS**

NITRATO DE CHILE
GRANULADO

100 Kgs. **50 Kgs.**

FRANJAS: AZUL Y ROJA

nuevo saquerío

Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos

Delegación de la "Unión Española de Explosivos"

Poteras de nuestras minas de Cardona (Barcelona)

ABONOS MINERALES

Domicilio social:

Orueta, 6.—BILBAO

Superfosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvinita.

DIRECCION

Postal: Apartado, 157.

Telegráfica: GEINCO

Telefónica:

Representante en Burgos: Felipe Ibáñez

Huerto del Rey, 15

Teléfono, 24

BURGOS

VINO BLANCO
Diamante
Para ostras, pescados, mariscos
¡EL MEJOR!

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso 11. duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos 24

Se vende papel para envolver